

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN EN EL ESPACIO AÉREO MEXICANO, INFORME RELATIVO A LA FALLA DE CONECTIVIDAD PARA LA TRANSMISIÓN DE DATOS AERONÁUTICOS CON LOS PAÍSES ADYACENTES QUE SE PRODUJO EL PASADO 21 DE JULIO DE 2021, QUE PRODUJO DIVERSAS AFECTACIONES A ALREDEDOR DE 200 VUELOS Y LOS PLANES DE SOLUCIÓN PARA EVITAR LA REPETICIÓN DE ESTE IMPREVISTO.

Quienes suscriben, diputadas y diputados federales, integrantes del Grupo Parlamentario del PRD en la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que confieren los artículos 78, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 116 y 122, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de la Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El pasado 21 de julio, se presentó una falla en la Red de Telecomunicaciones Fijas Aeronáuticas de la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos, lo que provocó un caos en divesos aeropuertos mexicanos, especialmente en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en sus dos terminales. Derivado de lo anterior, medios de comunicación señalan que la afectación provocó retrasos, tumultos, horas de espera para el despegue o el descenso de entre 160 y 200 vuelos aproximadamente.

Según se informó, la falla causó que los planes de vuelo tuvieran que ser comunicados “de manera manual vía telefónica con el personal asignados por las aerolíneas afectadas”¹. Esta falla se produce semanas después de que se redujera la calificación a la seguridad del aerotrasporte mexicano.

Lo que resulta preocupante no es que se haya producido alguna falla, sino que no se tenga ningún plan de respaldo que permita solventarlas y es por ello que resulta inaceptable que las comunicaciones hayan tenido que darse por vía telefónica, poniendo en riesgo la seguridad de las y los pasajeros de los vuelos afectados, además de generar incertidumbre respecto al profesionalismo de la aviación mexicana.

Es importante recordar que el titular de este órgano desconcentrado, Víctor Manuel Hernández Sandoval, ha sido acusado de diversas irregularidades administrativas así como de violar los acuerdos con los Sindicatos así como de violentar los derechos de las y los trabajadores, con lo que la situación resulta más grave aún.

Por lo anteriormente expuesto, comprometidas y comprometidos con el prestigio de la Aviación Mexicana, ponemos a consideración de esta Asamblea la siguiente proposición con punto de

ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, informe relativo a la falla de conectividad para la transmisión de datos

¹ <https://abcnoticias.mx/falla-en-internet-genera-caos-en-aeropuerto-de-cdmx/213680>

aeronáuticos con los países adyacentes que se produjo el pasado 21 de julio de 2021, que produjo diversas afectaciones a alrededor de 200 vuelos y los planes de solución para evitar la repetición de este imprevisto.

Dado en la sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a los 28 días del mes de julio de 2021.

SUSCRIBEN,



DIP. VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA

NOMBRE	FIRMA
DIP. JOSÉ GUADALUPE AGUILERA ROJAS	
DIP. ABRIL ALCALA PADILLA	
DIP. MÓNICA ALMEIDA LÓPEZ	
DIP. MA. GUADALUPE ALMAGUER PARDO	
DIP. MÓNICA BAUTISTA RODRÍGUEZ	
DIP. FRIDA ALEJANDRA ESPARZA MÁRQUEZ	
DIP. RAYMUNDO GARCÍA GUTIÉRREZ	

DIP. ANTONIO ORTEGA MARTÍNEZ	
DIP. JESÚS DE LOS ÁNGELES POOL MOO	
DIP. CLAUDIA REYES MONTIEL	
DIP. NORMA AZUCENA RODRÍGUEZ ZAMORA	